

**COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD**  
**CARDIOVASCULAR-CARDIOSALUD**

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS  
FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

### **Contenido**

- Dictamen de auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Situación Financiera por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, comparativo con 2022.
- Estado de Resultados y Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2023, comparativo con 2022.
- Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y comparativo 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, y comparativo 2022.
- Notas explicativas a los Estados mencionados en puntos anteriores
- Balance de Ejecución Presupuestal.

## DICTAMEN DE AUDITORIA

Montevideo, 12 de Marzo de 2024

Señores de la  
COMISIÓN HONORARIA DE LA SALUD CARDIOVASCULAR.

3

Hemos realizado la auditoria de los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de la COMISIÓN HONORARIA DE LA SALUD CARDIOVASCULAR que se indican a continuación:

- Estado de Situación Financiera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados y Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Notas Explicativas a los Estados mencionados en los puntos anteriores que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

### 1-OPINION

En nuestra opinión, los estados detallados a continuación, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados y flujos de efectivo de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

### 2-FUNDAMENTOS DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Somos profesionales independientes en relación a la Sociedad auditada la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular S.A., de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **3-RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las NIIFs para PYMES (Marco Conceptual Aplicable), y a la Ordenanza No. 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye también: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular, para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso las cuestiones relativas y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisión.

### **4-RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría es realizada de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha, y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Cra. Lisset Avodet Podestá  
Auditores Asociados SRL  
CJPU 186878

**COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR**

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVOS AL:**

(Expresado en pesos uruguayos)

	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
Caja	3.316	11.168
BROU Cta. Cte. m/n	20.384.408	20.010.917
BROU Cta. Cte. USD	6.974.724	6.523.058
Santander Cta. Cte m/n	-	-
	<b>27.362.448</b>	<b>26.545.143</b>
<b>CREDITOS</b>		
Deudores a cobrar		
Adelantos Funcionarios		
Irpf a descontar		
Anticipos empresas		
Partidas a Rendir		
INEFOP		
Seguros a vencer USD	47.514	46.270
Seguros a vencer MN	-	-
	<b>47.514</b>	<b>46.270</b>
<b>BIENES DE CAMBIO</b>		
Bienes de consumo de laboratorio		
Equipos a Transferir	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>27.409.962</b>	<b>26.591.414</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>BIENES DE USO</b>		
Valores originales y revaluados	34.363.105	30.703.632
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 17.310.892	- 13.842.292
	<b>17.179.269</b>	<b>16.861.340</b>
<b>INTANGIBLES</b>		
Valores originales	1.274.383	1.274.383
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 730.566	- 814.739
	<b>543.817</b>	<b>459.644</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.723.086</b>	<b>17.320.984</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>45.133.048</b>	<b>43.912.398</b>

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE****DEUDAS COMERCIALES**

Proveedores moneda nacional	1.643.351	1.946.821
Proveedores en dólares americanos	7.671	6.060
	<b>1.651.022</b>	<b>1.952.881</b>

**DEUDAS DIVERSAS**

Retribuciones a pagar	47.352	-
Banco de Prevision Social	493.520	539.988
IRPF a pagar	181.347	168.999
DGI a pagar	13.595	15.890
Retenciones a pagar	-	-
Seguros a pagar	2.488	-
	<b>738.302</b>	<b>724.877</b>

**PROVISIONES**

Provision para gastos y consumos	51.373	35.350
Provisión para beneficios sociales	194.612	494.632
	<b>245.985</b>	<b>529.982</b>

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.635.309</b>	<b>3.207.740</b>
---------------------	------------------	------------------

**PATRIMONIO****CAPITAL**

Aportes ley 16736-SUBSIDIO art 618	16.593.512	16.593.512
Aportes en el marco del PDT	828.307	828.307
	<b>17.421.819</b>	<b>17.421.819</b>

**AJUSTES AL PATRIMONIO**

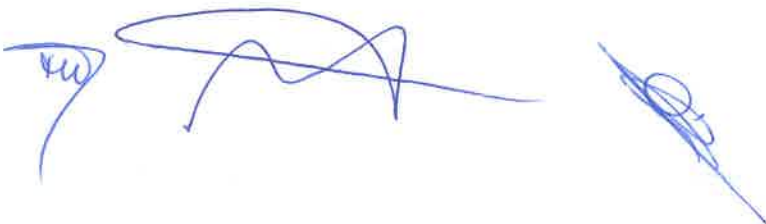
Revaluacion de activo fijo		
Ajustes por cambio normativa	11.033.264	11.033.264
	<b>11.033.264</b>	<b>11.033.264</b>

**RESULTADOS ACUMULADOS**

Resultados ejercicios anteriores	14.099.638	14.027.910
Resultado del ejercicio	- 56.983	- 1.778.336
	<b>14.042.655</b>	<b>12.249.574</b>

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>42.497.738</b>	<b>40.704.658</b>
-------------------------	-------------------	-------------------

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>45.133.048</b>	<b>43.912.398</b>
----------------------------------	-------------------	-------------------





**ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:**  
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2022	31/12/2023
<b>INGRESOS NETOS</b>		
<b>ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY</b>		
Ley 16626-IMESI bebidas alcoholicas		
Ley 16636-Ley 17930-Subsidio	26.995.136	26.995.136
Refuerzo Inc 21 Sub Prog 440 UE 012		
	26.995.136	26.995.136
<b>DONACIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS</b>		
Donaciones y otros ingresos	79.918	937.495
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	27.075.054	27.932.631
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</b>		
<b>COSTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>RETRIBUCIONES Y HONORARIOS</b>		
Retribuciones personal	12.849.555	15.354.602
Honorarios profesionales	926.053	891.372
	- 13.775.608	- 16.245.974
<b>CARGAS SOCIALES SOBRE RETRIBUCIONES</b>		
Banco de Previsión Social	1.458.295	1.719.999
Banco de Seguros del Estado	186.885	196.522
	- 1.645.180	- 1.916.521
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
Utiles y materiales	1.191.220	737.067
Alimentos	112.583	157.201
Insumos de laboratorio	383.647	619.191
	- 1.687.450	- 1.513.459
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		
Servicios no personales	498.324	590.505
Servicios de publicidad	1.993.427	4.188.809
Pasajes y gastos de viajes en el pais	89.104	15.483
Pasajes y gastos de viajes en el exterior	12.058	76.621
Seguros, comisiones y gastos bancarios	80.420	63.907
Servicios de mantenimiento y reparación	890.711	670.768
otros servicios contratados	4.073.468	3.376.225
	- 7.637.512	- 8.982.318
<b>DONACIONES, PREMIOS Y TRANSFERENCIAS</b>		
Premios a ganadores concurso	133.330	222.318
Transferencias a Instituciones	202.754	-
	- 336.084	- 222.318
<b>OTROS GASTOS</b>		
Amortizaciones	1.036.449	615.188
Multas y Recargos	10.024	1.584
Tributos	43.561	53.418
Diferencia de Cambio		
	(1.090.034)	(670.190)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	903.186	- 1.618.149
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		
Diferencia de Cambio	918.857	201.396
Ajustes por redondeo	20	794
Descuento ley 19210	443	361
Descuentos Obtenidos	18.355	-
	900.079	(200.241)
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>		
Activos dados de baja	60.091	40.053
	(60.091)	40.053
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	- 56.984	- 1.778.336
Otros Resultados Integrales	0	0
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	- 56.984	- 1.778.336



**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL**  
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2022	31/12/2023
<b>1-Flujo de Efectivo proveniente de actividades operativas</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	- 56.984	- 1.778.336
Ajuste:		
<b>Partidas que no representan egresos de fondos</b>		
Amortizaciones	1.036.449	615.188
Ajuste Propiedad Planta y Equipo	280.213	- 40.053
Ajustes Resultados acumulados	- 18.234	- 14.736
CND vta pliegos		
<b>Cambio de Activos y Pasivos Corrientes</b>		
<u>Activos corrientes</u>		
Créditos	387.001	1.244
Bienes de cambio		-
<u>Pasivos Corrientes</u>		
Deudas Comerciales	375.627	301.859
Deudas Diversas	190.190	- 13.425
Provisiones	- 59.060	283.997
Ajustes bienes de cambio		
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>2.192.186</b>	<b>1.134.074</b>
<b>Fondos aplicados a operaciones</b>	<b>2.135.202</b>	<b>- 644.262</b>
<b>2-Flujo de Efectivo proveniente de Inversiones</b>		
Venta Activo Fijo		
Pagos por compras de bienes de uso	-930.263	173.044
Pagos por compras de Intangibles		
<b>Fondos aplicados a inversiones</b>	<b>- 930.263</b>	<b>173.044</b>
<b>3-Flujo de Efectivo proveniente de Financiamiento</b>		
<b>Fondos aplicados a financiamiento</b>		
<b>Movimientos de flujos neto de efectivo</b>	<b>1.204.939</b>	<b>- 817.306</b>
<b>Saldo inicial de efectivo</b>	<b>26.157.510</b>	<b>27.362.449</b>
<b>Movimientos</b>	<b>1.204.939</b>	<b>- 817.306</b>
<b>Saldo final efectivo</b>	<b>27.362.449</b>	<b>26.545.143</b>

**COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2022 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Expresado en moneda nacional

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
<b>SALDOS INICIALES</b>						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	16.593.512					16.593.512
Aportes en el marco del PDT	828.307					828.307
<u>Ganancias Retenidas</u>						
Resultados no Asignados					14.117.872	14.117.872
Reexpresiones contables			11.033.264			11.033.264
<b>Sub-total</b>	<b>17.421.819</b>	<b>0</b>	<b>11.033.264</b>	<b>0</b>	<b>14.117.872</b>	<b>42.572.956</b>
<b>MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL</b>					(18.234,00)	
<b>SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)</b>	<b>17.421.819</b>	<b>-</b>	<b>11.033.264</b>	<b>-</b>	<b>14.099.638</b>	<b>42.554.721</b>
<b>REEXPRESIONES CONTABLES</b>						0
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>					-56.983	-56.983
<b>Sub-total (Suma 4 a 9)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 56.983</b>	<b>-\$ 56.983</b>
<b>SALDOS FINALES</b>						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	\$ 16.593.512					\$ 16.593.512
Aportes en el marco del PDT	\$ 828.307					\$ 828.307
<u>Ganancias Retenidas</u>						
Resultados no Asignados					\$ 14.042.655	\$ 14.042.655
Reexpresiones contables			\$ 11.033.264			\$ 11.033.264
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.421.819</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 11.033.264</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 14.042.655</b>	<b>\$ 42.497.739</b>

**COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2023 Hasta: 31 de Diciembre de 2023

Expresado en moneda nacional

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
<b>SALDOS INICIALES</b>						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	16.593.512					16.593.512
Aportes en el marco del PDT	828.307					828.307
<u>Ganancias Retenidas</u>						
Resultados no Asignados					14.042.655	14.042.655
Reexpresiones contables			11.033.264			11.033.264
<b>Sub-total</b>	<b>17.421.819</b>	<b>0</b>	<b>11.033.264</b>	<b>0</b>	<b>14.042.655</b>	<b>42.497.739</b>
<b>MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL</b>					-14.745	
<b>SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)</b>	<b>17.421.819</b>	<b>-</b>	<b>11.033.264</b>	<b>-</b>	<b>14.027.910</b>	<b>42.482.993</b>
<b>REEXPRESIONES CONTABLES</b>						0
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>					-1.778.336	-1.778.336
<b>Sub-total (Suma 4 a 9)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-\$ 1.778.336</b>	<b>-\$ 1.778.336</b>
<b>SALDOS FINALES</b>						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	\$ 16.593.512					\$ 16.593.512
Aportes en el marco del PDT	\$ 828.307					\$ 828.307
<u>Ganancias Retenidas</u>						
Resultados no Asignados					\$ 12.249.574	\$ 12.249.574
Reexpresiones contables			\$ 11.033.264			\$ 11.033.264
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.421.819</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 11.033.264</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 12.249.574</b>	<b>\$ 40.704.658</b>

FECHA DE BALANCE:

31/12/23

CUADRO DE BIENES DE USO - VALORES DE ORIGEN Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023												
	VALORES DE ORIGEN Y REEVALUACIONES				AMORTIZACIONES							
	Valores al Inicio del Ejerc	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre del Ejerc	Acum al Inicio del Ejerc	BAJAS	ALTA del Ejercicio	alta Tasa	Del ejercicio Importe REV. MAYORES	Al Cierre del Ejercicio	Valores Netos	
<b>1.- BIENES DE USO</b>												
Inmuebles (Tierras)	1.825.192			1.825.192	0						0	1.825.192
Inmuebles (Mejoras)	18.562.732			18.562.732	5.349.396			2%	166835	5.349.396	13.213.336	
Equipos de procesamiento d	2.285.515	127.992	362.803	2.050.704	1.756.658,00	368.161,12		20%	166835	1.555.331,88	495.372	
Equipos de imprenta y simil	37.726	6.177	0	43.903	16.533,00	0		10%	4391	27.391,00	15.972	
Fotocopadoras	32.438	0	0	32.438	12.976	0		10%	3244	16.220,00	16.218	
Electrod. Y herramientas	272.460	0	59.891	212.569	200.729,00	59.888		10%	11173	152.404,11	60.165	
Equipos de procesamiento F	28.631	0	28.631	0	28.631,00	28.631,00		10%	0	-	0	
Equipos telefonos	26.816	0	0	26.816	10.056			10%	2683	12.739,00	14.077	
Equipos de laboratorio	1.663.098	0	691.499	971.599	1.457.126	691.808		10%	27999	793.317,07	178.282	
Equipos de laboratorio PDT	901.738	0	0	901.738	901.738	0		10%	0	901.738,00	0	
Equipos de entrenamiento F	2.561.618	0	1.707.521	854.097	2.341.000	1.707.521		10%	85410	719.564,57	134.532	
Eq para control de presion	35.872	0	18.778	17.094	26.072	18.778		10%	1400	8.694,00	8.400	
Eq de precisión	44.301	0	0	44.301	42.971	0		10%	1330	44.301,00	0	
Desfibriladores	1.433.943	59.638	567.548	926.033	1.195.275	567.548		10%	57074	697.134,00	228.899	
Purificador	339.195	0	14.288	324.907	336.436	14.277		10%	2748	324.907,00	0	
Secuenciador LGM	1.570.346	0	0	1.570.346	1.570.346	0		10%	0	1.570.346,00	0	
Equipos de gimnasia y otros	0	0	0	0	0			10%	0	-	0	
Eq. Audio Video y similares	350.321	0	34.031	316.290	303.962	31.891		10%	16574	288.645,11	27.645	
Instalación telefonica	168.796	0	31.363	137.433	131.714	31.651		10%	7415	107.478,19	29.955	
Sst. Electronico de alarma	95.249	0	94.008	1.241	95.248	94.008		10%	0	1.240,00	1	
Circuito cerrado TV	63.137	0	20.298	42.839	38.628	14.348		10%	4284	28.563,98	14.275	
Equip air acondicionado	236.754	0	51.742	185.012	132.518	51.742		10%	17064	97.840,00	87.172	
Bomberos	33.091	0	0	33.091	18.864	0		10%	3309	22.173,00	10.918	
Mobiliario y accesorios	1.794.658	45.052	216.453	1.623.257	1.217.467	212.187		10%	117048	1.122.328,50	500.929	
<b>Subtotal:</b>	<b>34.363.627</b>	<b>238.859</b>	<b>3.898.854</b>	<b>30.703.632</b>	<b>17.184.344</b>	<b>3.892.438</b>		<b>2</b>	<b>529.981</b>	<b>13.842.292</b>	<b>16.861.340</b>	
software	1.274.383	0	0	1.274.383	730.566	1.035		7%	85208	814.739,00	459.644	
Otros				0							0	
<b>Subtotal:</b>	<b>1.274.383</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.274.383</b>	<b>730.566</b>	<b>1.035</b>		<b>0</b>	<b>85.208</b>	<b>814.739</b>	<b>459.644</b>	
<b>TOTAL:</b>	<b>35.638.010</b>	<b>238.859</b>	<b>3.898.854</b>	<b>31.978.015</b>	<b>17.914.910</b>	<b>3.893.473</b>		<b>2</b>	<b>615.189</b>	<b>14.657.031</b>	<b>17.320.984</b>	

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	PRESUPUESTO 2023	REAL	Diferencia (2)-(-1)
	1	2	
<b>INGRESOS</b>			
LEY 16.736- SUBSIDIO ART. 618	26.995.136	26.995.136	0
Donaciones no presupuestadas		937.495	937.495
Ingresos Financieros		489.431	489.431
<b>reserva</b>			
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 26.995.136</b>	<b>\$ 28.422.062</b>	<b>\$ 1.426.926</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
0 - SERVICIOS PERSONALES	17.332.673	17.271.123	-61.550
1 - BIENES DE CONSUMO	2.403.955	1.513.459	-890.496
2 - SERV. NO PERSONALES	4.315.380	9.873.690	5.558.310
5 - TRANSFERENCIAS	4.989.414	277.320	-4.712.094
			0
Total Gastos Funcionamiento	<b>\$U 29.041.422,00</b>	<b>\$ 28.935.592</b>	<b>-\$ 105.830</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$U 539.903</b>	<b>\$U 253.859</b>	<b>\$U 286.044</b>
<b>TOTAL EGRESOS 2023</b>	<b>\$U 29.581.325</b>	<b>\$U 29.189.451</b>	<b>\$U 180.214</b>

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ANEXO FONDOS Y GASTOS PÚBLICOS

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS FONDOS PÚBLICOS

INGRESOS

LEY 16.736-SUBSIDIO ART. 618

26.995.136

TOTAL FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS

\$ 26.995.136

EGRESOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

0 - SERVICIOS PERSONALES

17.271.123

1 - BIENES DE CONSUMO

1.513.459

2 - SERV. NO PERSONALES

9.873.690

5 - TRANSFERENCIAS

277.320

6 - INTERESES Y GASTOS DEUDA

Total Gastos Funcionamiento

\$ 28.935.592

GASTOS DE INVERSION

\$U 253.859

TOTAL GASTOS ATENDIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

\$ 29.189.451

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### 1.- INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

#### 1.1.- NATURALEZA JURÍDICA.

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular fue creada con carácter de persona jurídica de Derecho Público no estatal por la ley N° 16.626 del 22 de noviembre de 1994 reglamentada por el Decreto N° 141/95 del 29 de junio de 1995.

#### 1.2.- ACTIVIDAD PRINCIPAL.

Son cometidos específicos de la Comisión:

- Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares.
- Informar en forma sistemática a la población, impulsando programas de difusión y promoviendo la educación acerca de los factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares y su necesario control.
- Estimular planes de investigación y esfuerzos científicos nacionales para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares propiciando el adiestramiento del personal afectado a estos programas.

#### 1.3.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

##### Antecedentes:

Además de las fuentes genéricas que normalmente se asignan a estas instituciones (Asignaciones presupuestales, frutos de bienes que le pertenezcan, herencias, legados, donaciones y contraprestación de servicios, etc.). La CHSCV contó con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Adicional del 1,5% al IMESI a la recaudación derivada de la aplicación del numeral 4) del Título XI del Texto Ordenado otorgado por la mencionada Ley 16.626, luego por el artículo 347 de la ley 18172 del 31/08/2007 habilita al Poder Ejecutivo a asignar partidas con cargo a Rentas Generales en un monto igual al promedio actualizado de los importes correspondientes a los últimos tres años. El decreto N° 415/007 del 28/11/08 dispuso de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18172, la habilitación a partir del 1/1/08 en el Inciso 21 Subsidios y Subvenciones de una partida por la suma de \$ 5.611.592.
- Partida asignada por la Ley 16.736 del 12 de enero de 1996 en su artículo N° 618; y establecida en un monto anual de \$ 2.016.477 por la Ley 17.930 del 19 de diciembre de 2005 en su artículo N° 450 y por el artículo 473 de la Ley 18.362 del 6 de octubre de 2006, se incrementó la partidas dispuestas por el citado





artículo Nº 450 en \$ 4.095.000. Siendo la partida anual asignada de \$ 6.111.477.

- Refuerzos Presupuestales - en el ejercicio 2012 se le transfirió adicionalmente a esta Comisión \$ 8:668.780 (afectación Nº 003- cuya erogación se atendió Unidad Ejecutora 12, Programa 440 "Atención Integral de la Salud" Objeto del gasto 553 auxiliar 011; en el ejercicio 2013 ingresaron por este concepto a la CHSCV \$ 4.611.895, en el 2014 \$ 14.981.563 y en el 2015 \$ 13.775.284.
- A partir del ejercicio 2016 y según Ley 19.355 de fecha 19.12.2015 se le asigna a la CHSCV el monto de miles de \$ 26.995.136 (Subsidios y Subvenciones Inciso 21, objeto 553, auxiliar 011) importe que se transfirió en el ejercicio en curso.
- En el ejercicio 2019, se recibieron las partidas anuales correspondientes que ascendieron a \$ 26.995.136 los ingresos registrados.
- En el ejercicio 2020 se recibieron \$22.945.866 dado que se aplicó el decreto 90/2020 del 18 de marzo de 2020 donde se estableció un abatimiento del 15% menos a los fondos transferidos en el 2019.
- En el ejercicio 2021 y 2022 se recibieron las partidas correspondientes a la asignación por presupuesto de \$ 26.995.136.

#### Ejercicio 2023:

- En el ejercicio 2023 se recibieron las partidas correspondientes a la asignación por presupuesto de \$ 26.995.136 de la siguiente manera:

Primer transferencia: 5 de julio por \$9.000.000

Segunda transferencia: 15 de setiembre por \$14.296.957

Tercer transferencia: 6 de noviembre por \$ 3.698.179

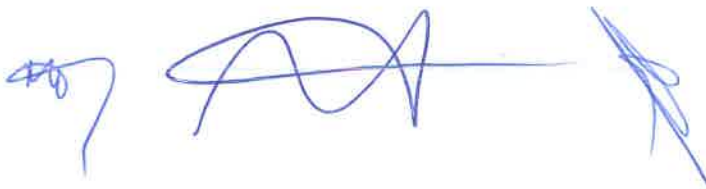
#### Compromiso de gestión:

La comisión honoraria firmó un compromiso de gestión con el MSP, donde se estipula que contra la firma del mismo y presentación de las metas fijadas, se habilita el pago del 50% del crédito. Luego, con el cumplimiento de las metas intermedias se liberan el pago del 40% del saldo del crédito vigente y el 10% restante con la presentación del avance de las metas finales a noviembre 2023.

En cuanto a las metas, las mismas están asociadas al logro de resultados extraordinarios que impliquen un esfuerzo adicional y exceden el cumplimiento de sus obligaciones. La CHSCV se comprometió a cumplir con metas relacionadas con la mejora de la calidad:

META 1: Presentar propuesta que establezca lineamientos para registro de paros cardiacos extrahospitalarios terminada

META 2: Realizar 3 actividades de difusión/capacitación de la guía actualizada de actividad física para la población uruguaya.





META 3: Informe epidemiológico sobre situación de las enfermedades cardiovasculares en Uruguay en 2021 aprobado

META 4: Realizar al menos 3 actividades de capacitación y/o actualización sobre HF a los equipos de salud.

META 5: 2do. Listado de los DEAs (habilitados y deshabilitados) de la "APP CERCA".

META 6: Contenido borrador elaborado sobre recomendaciones prácticas para el abordaje del sobrepeso y la obesidad.

META 7: Realizar 3 actividades de prevención y control de las enfermedades cardiovasculares.

### **Otros Ingresos**

- Se recibieron donaciones y otros ingresos por un monto de \$ 937.495 de los cuales \$ 278.238 fueron donados por UTE y ANTEL destinados a financiar una correccaminata 10km organizada por la Comisión Cardiovascular y la Sociedad Uruguaya de Cardiología. El resto fueron aportes de otras instituciones, así como de particulares para realizar los test genéticos.

## **2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas y con la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Resolución del Tribunal de Cuentas N° 352/12 de fecha 14/11/12 elimina la aplicación preceptiva del ajuste a los estados financieros a que se refería la Ordenanza antes citada, para los ejercicios cerrados a partir del 31/12/12. De acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 29, las cifras ajustadas por inflación al 31/12/11, se tomaron como base para los valores de los saldos iniciales al 01/01/12.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012 fueron consistentes y se continúan aplicando en los ejercicios siguientes.

### **2.2- CRITERIO GENERAL DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente. Hasta el 31/12/2011 se incluyeron ajustes para computar variaciones del poder adquisitivo de la moneda, preparándose los estados financieros hasta dicha fecha de acuerdo a lo establecido en la NIC N.º 29 reexpresando los valores de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo elaborado por INE.

Los rubros en moneda extranjera se muestran valuados al tipo de cambio interbancario



de la fecha de cierre de ejercicio fue de 39,022 al 31/12/2023.

## **2.2-MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

## **2.3- FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Comisión el 11 de marzo de 2024.

## **2.4- USO DE ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección la aplicación de estimaciones contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las amortizaciones, entre otras estimaciones.

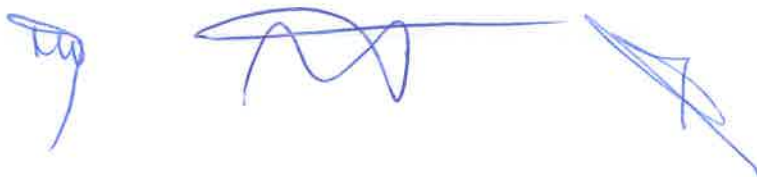
## **2.5.- DEFINICION DE FONDOS ADOPTADA**

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se adoptó el concepto de Fondos igual Disponibilidades.

## **3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

-Los Bienes de Uso fueron re expresados en moneda de cierre en base al IPC hasta el 31/12/11. Las incorporaciones del ejercicio son reconocidas a valores históricos. Los bienes de uso adquiridos con posterioridad a la fecha del 31/12/2011, figuran presentados a sus valores de adquisición, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponden.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición



del bien. El costo de activos de la propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa, cualquier otro costo necesario para poner el activo en condiciones para que pueda funcionar de la forma prevista.

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. Las amortizaciones de los mismos se realizan al año siguiente de su incorporación. -Los mismos fueron amortizados mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Inmueble – sede – Mejoras 50 años

Equipos de procesamiento de datos 5 años

Otras Máquinas y equipos de oficina 10 años

Equipos e instrumental de laboratorio 10 años

Mobiliario e instalaciones 10 años

Equipos Educativos y Culturales 10 años

Software 7 años

Se adjuntan anexo con el cuadro de Bienes de Uso detallándose los valores originales, las compras realizadas, amortizaciones acumuladas y valor neto por categoría. La pérdida o ganancia derivada de la baja de un Bien de Uso, se determinan como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros de bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del Estado de Resultados.

En el 2023 se realizó un recuento de los bienes de la institución, con una valoración de dicho inventario así como conciliación con los saldos contables, realizando ajustes.

#### **4.- DETERMINACION DEL RESULTADO**

Los resultados de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 resultan por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre de cada ejercicio, medido el último en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

Para el reconocimiento y la imputación de los costos y gastos se aplicó el criterio de lo devengado. En el caso de los ingresos y las donaciones, se reconocen en el momento de su percepción.

Para el reconocimiento de los ingresos se aplicó la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas.

#### **5.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigente a la fecha de concreción de las transacciones.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 fue de 39,022 pesos por dólar.

La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valores de libros fue la siguiente:



**DOLARES AMERICANOS PESOS URUGUAYOS  
ACTIVA**

BROU Cta. Cte. USD 167.164

Seguros a vencer USD 1186

**POSICION ACTIVA 168.350**

**PASIVA**

Proveedores en moneda extranjera 155

**TOTAL PASIVA 155**

**POSICION NETA ACTIVA 168.194**

**6- DEUDAS COMERCIALES.**

El detalle de los proveedores principales en el ejercicio es:

**31/12/2023**

Fondos en Administración INEFOP \$ 1.958.995

Otros proveedores \$ 6114

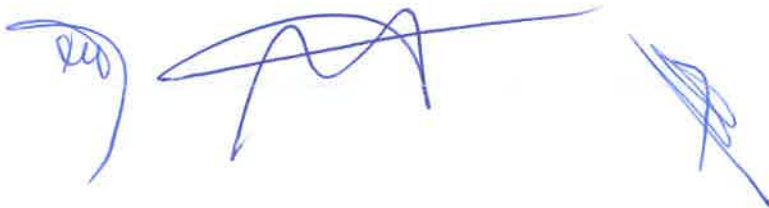
**\$ 1.952.881**

**7- FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION (INEFOP)**

EL 11 de agosto de 2023 se celebró un nuevo convenio resolución INEFOP reeditando el proyecto ejecutado en los años anteriores.

OBJETO: el MSP se compromete a diseñar, desarrollar y ejecutar, con la colaboración de la CHSCV, las capacitaciones que la comisión de seguimiento apruebe, adicionando a estas últimas temáticas relacionadas con la salud cardiovascular, que permita capacitar a 70.000 trabajadores, alcanzados por el grupo de actividad 15, subgrupo salud general.

El total de fondos recibidos por el 2023 fue de \$7.680.000, de los cuales se rindieron en el ejercicio \$ 5.721.005, y en el pasivo quedan en fondos a rendir \$ 1.958.995



## 8- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES

En el ejercicio 2023 se realizaron las siguientes entregas de premios de concursos:

Entrega de Gal por \$ 157.990 a la escuela nº26 de la localidad de Puntas de Valdez, del departamento de San José.

## 9.- AUTORIDADES DE LA COMISION

Las autoridades de la Comisión son las siguientes:

Presidente: Dr. Víctor Dayan – Delegado del poder Ejecutivo.

Vicepresidente: Prof. Dr. Ariel Durán - Delegado de la Facultad de Medicina Secretario- Dr. Walter Reyes Caorsi- Delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología hasta octubre del 2023 que cesa por fallecimiento

Secretario Ad hoc- Ing. María Alejandra Topolanski Rivero Delegado de Asociación Pro Cardias

Tesorero: Dr. Alejandro Cuesta -Delegado del Sindicato Médico del Uruguay

Dra. Alicia López- Delegada de la Federación Médica del Interior (FEMI) Dra

Laura Roballo - Delegado de Ministerio de Salud Pública

**Director Ejecutivo: Dra. Laura Garré**

Esta lista se encuentra publicada en la página web de la Comisión.

Poder Ejecutivo	Dr.	Víctor Dayan	Presidente
Facultad de Medicina	Dr.	Ariel Durán	Vicepresidente
SUC	Dr.	Walter Jorge Reyes Caorsi	Secretario
MSP	Dra.	Laura Roballo	
FEMI	Dr.	Alicia Beatriz López Pose	
SMU	Dr.	Alejandro Cuesta	Tesorero
Procardias	Ing.	María Alejandra Topolanski	Secretaria Ad hoc

## 10.- HECHOS POSTERIORES

La comisión no cuenta con litigios y/o juicios pendientes al 31/12/2023.

